

TRIBUNAL CALIFICADOR ÚNICO DEL PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO, POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE, MEDIANTE OPOSICIÓN, AL CUERPO DE GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, CONVOCADO POR ORDEN PJC/ 1437/ 2024.

En Madrid, a 13 de abril de 2026, reunidos los miembros del Tribunal Calificador Único de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia, convocado por Orden PJC/1437/2024, adoptan el siguiente Acuerdo:

ÚNICO. Se abre un plazo de 5 días hábiles, a contar a partir del día siguiente a la publicación de este acuerdo, para la presentación, por parte de los opositores aprobados que así lo hayan marcado en la solicitud, de la documentación a que se refiere el Anexo III b. de la citada convocatoria, *Evaluación del conocimiento de las lenguas oficiales propias de las Comunidades Autónomas y del Derecho Civil Vasco.*

La presentación de esta documentación será exclusivamente a través de la dirección de correo de este Tribunal gestionlibre1437@mjusticia.es

Vº Bº LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA